

**LA
MÉRIDA
QUE
QUIERES
/ ❤️**

**PROGRAMA ELECTORAL
2019-2023:**

BLOQUE 4:

**MÉRIDA,
CAPITAL DE
LOS VALORES**

PSOE / ❤️

LA MÉRIDA QUE QUIERES /

BLOQUE 4:

MÉRIDA, CAPITAL DE LOS VALORES

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **Modernización y gestión de lo público.**
- **Políticas Sociales: más solidaridad e igualdad.**
- **Inclusión de Pleno Derecho.**
- **La Juventud: protagonista de su futuro.**
- **Igualdad de Género.**
- **Diversidad LGTBI.**
- **Consolidación de derechos de los Empleados Públicos.**
- **Cooperación Municipal y Migraciones.**
- **Respeto y cuidado de los animales de compañía.**

INTRODUCCIÓN

Los socialistas a la hora de gestionar los asuntos públicos, asumimos un compromiso ético atendiendo a la demanda de participación, transparencia y rendición de cuentas que la sociedad, cada vez más democrática e informada, nos exige y espera de todos cuantos nos queremos dedicar a la política, a través de los modelos que se han dado en denominar de gobernanza abierta.

Y este compromiso sabemos que debe ir más allá del estricto cumplimiento de las leyes. Nuestra actuación debe guiarse por principios y normas de conducta enraizados desde siempre en nuestro ideario y en los valores de la izquierda: austeridad en el gasto, ejemplaridad en el ejercicio de la responsabilidad política y excelencia en el cumplimiento de los más altos estándares de calidad en los servicios públicos.

Conceptos como eficacia, eficiencia y calidad deben ser signos distintivos de las Administraciones Públicas. Y eso pasa, forzosamente, por una constante autocrítica y análisis y por una mejora permanente, para conseguir los resultados y objetivos previamente fijados.

En este sentido, vamos a continuar con la estrategia que ya emprendimos en el año 2015 cuando accedimos a gobernar en el Ayuntamiento de Mérida, para seguir consolidando **el funcionamiento democrático** del propio Ayuntamiento, reforzando su papel como impulsor de la vida pública decente local. Los valores éticos son fundamentales para el funcionamiento de una sociedad.

Partimos de la base que la desigualdad no tiene fronteras y que acabar con la misma es una exigencia, una responsabilidad de todos y de todas, al igual que es nuestro firme compromiso la lucha contra la exclusión social; contra las violencias machistas y de todo tipo. Por conseguir una igualdad de género efectiva; siempre a favor de las libertades y de las identidades sexuales diversas; en avanzar para que las personas con diferentes capacidades tengan y se sientan con pleno derecho; en seguir generando empleo de calidad y oportunidades para la población emeritense, especialmente para la más joven y en proteger y amparar, siempre, a los menores y a los más débiles.

Nos comprometemos, seremos exigentes y reivindicaremos enérgicamente el fin de las desigualdades de diversa índole que pudieran sufrir todas aquellas personas que convivimos en nuestra ciudad, **poniendo los valores y los derechos de la ciudadanía en el centro de la política y la gobernanza pública.**

Porque queremos ser también la Capital de los Valores de todas y todos los extremeños.

PSOE / ❤️



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

BLOQUE 4

MÉRIDA, CAPITAL DE LOS VALORES

4.1. Modernización y gestión de lo público.

1. Para responder al actual contexto de cambio permanente y planificar la Administración Municipal emeritense a medio y largo plazo, abordaremos por primera vez el diseño de un **PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**, orientado a la eficacia, eficiencia y confianza y dirigido a la especialización e innovación pública, además de a la mejora continua de los servicios públicos municipales, donde el ciudadano y la ciudadana sean el centro del modelo de gestión.

Para ello, actualizaremos una NUEVA CARTA DE SERVICIOS MUNICIPALES, en donde se especifiquen todos los servicios que se prestan y cuál es la respuesta a la ciudadanía. E implantaremos procedimientos para la totalidad de los SERVICIOS PÚBLICOS BASADOS EN UNA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, abiertos y seguros. Todo ello con especial incidencia en la INFORMACIÓN DE LECTURA FÁCIL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

2. Realizaremos **PROCESOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES TRANSVERSALES Y GESTIÓN DEL CAMBIO**, que produzcan alianzas de forma transversal entre delegaciones municipales, orientados a adquirir mejores conocimientos para nuevas competencias y modelos de gobernanza pública.
3. Iniciaremos un proceso piloto para que el servicio de atención y participación de la ciudadanía cuente con la **CERTIFICACIÓN CALIDAD ISO 9001**.
4. Con la implantación de la Administración Electrónica en la próxima legislatura con cargo a los presupuestos del Plan EDUSI, abordaremos la situación del archivo administrativo del Ayuntamiento para **ESTABLECER UNA NUEVA UBICACIÓN, MEJORA Y MODELO DE ESTE ARCHIVO MUNICIPAL**.
5. Diseñaremos el **PRIMER PORTAL /APP DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN** con la ciudadanía.
6. Mejoraremos y consolidaremos la política de **DATOS ABIERTOS** de la ciudad de Mérida, como elemento que favorezca procesos abiertos a las empresas y ciudadanos, así como el retorno de los análisis que sobre la ciudad o las posibles inversiones tengan ambos.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

7. Actualizaremos **LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** a partir de la Propuesta de Reglamento Municipal que aprobó la FEMP en 2018, impulsando de esta forma el **CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** como espacio de interlocución para asuntos generales de la ciudad.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

4.2. Políticas Sociales: más solidaridad e igualdad.

1. Continuaremos con una inversión anual de al menos 550.000 euros, destinados a **MEJORAR Y CONSOLIDAR DERECHOS SOCIALES**, como el acceso a la suficiencia energética, (MÍNIMOS VITALES, suministro de agua, luz y gas) y sobre todo, para garantizar la dignidad de las familias en situación de vulnerabilidad social.
2. Incrementaremos ayudas propias para el **FONDO DE GARANTÍA SOCIAL**, destinadas a cubrir las necesidades críticas de familias en situaciones de emergencia social sobrevenidas.
3. Junto a la Junta de Extremadura y otras Administraciones, vamos a incrementar la cofinanciación de **AYUDAS DE APOYO A LAS CONTINGENCIAS** dirigidas a garantizar, de manera temporal, la cobertura de los recursos personales básicos para la subsistencia que originen una carencia crítica.
4. Desarrollaremos y potenciaremos **PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL** dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad, en colaboración con el Tercer Sector Social y otras administraciones, coordinando políticas sociales y de empleo. Estos programas, entre otros objetivos, fomentarán las habilidades para la inserción laboral, las habilidades sociales y el mantenimiento de los barrios. Para el funcionamiento y desarrollo de estos Programas se invertirán más de 250.000 €.
5. Estableceremos **PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEL TERCER SECTOR Y OTRAS ADMINISTRACIONES, AVANZANDO HACIA LA INNOVACIÓN SOCIAL**, con el fin de garantizar una mayor calidad en la atención de las personas más desfavorecidas.
6. Trabajaremos en los indicadores y ejecución de medidas encaminadas a prevenir y **DETECTAR LOS CASOS DE EXCLUSIÓN INFANTIL**, así como promoveremos la **PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS MENORES** para prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de riesgo, favoreciendo para ello actuaciones dirigidas al trabajo con familias.
7. En nuestro compromiso de continua mejora de los servicios municipales ofrecidos a la ciudadanía, en especial a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, revisaremos y actualizaremos la **ORDENANZA FISCAL DE LA AYUDA A DOMICILIO**, teniendo en cuenta los modelos progresivos de ingresos, reajustando las aportaciones a la ayuda a domicilio en beneficio de las personas, incrementándose el número de familias a coste cero.
8. Elaboraremos una **ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULE Y MODERNICE LA AYUDA A DOMICILIO**, actualizando el modelo de intervención basado, entre otros principios, en la equidad, la calidad, eficiencia y eficacia y proximidad. Con esta Ordenanza se regulará el servicio y se agilizarán los trámites, consiguiendo así una administración más eficaz y eficiente.



9. Redactaremos **UNA CARTA LOCAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA** con el compromiso de prestar una atención prioritaria a los niños y a las niñas, favoreciendo criterios de inversión municipal en programas municipales dirigidos a la infancia.
10. Implantaremos **PLANES LOCALES DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL, CON UNA ESPECIAL ATENCIÓN A LA INFANCIA**. Crearemos una **MESA MUNICIPAL DEL BUEN TRATO A LA INFANCIA**, como instrumento de coordinación e impulso de acciones de sensibilización.
11. Pondremos en marcha el programa **PORTALES SOLIDARIOS** en colaboración con la Plataforma del Voluntariado, a través de AVEM (Asociación de Voluntarios Mayores) para diseñar y poner en marcha un sistema de acompañamiento vecinal y alertas de cara a las personas mayores que vivan solas en los diferentes edificios y viviendas de la ciudad, coordinando esta actuación con los Servicios Sociales.
12. Teniendo siempre presente que nuestros mayores se merecen toda la atención y dedicación **AUMENTAREMOS Y MEJORAREMOS LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE PROXIMIDAD**, tales como, el Servicio de Ayuda Domicilio y la Teleasistencia. Así, aumentaremos el número de contrataciones de Auxiliares de Ayuda a Domicilio y **aumentaremos el presupuesto destinado a la Teleasistencia en un 25% anual**, con el objetivo de llegar a más hogares.
13. Además, comenzaremos a trabajar para implementar la **TELEASISTENCIA AVANZADA**, un paso más en la labor de protección, prevención y promoción del envejecimiento activo y saludable.
14. Promocionaremos el **ENVEJECIMIENTO ACTIVO** de nuestras personas mayores con programas y actividades que favorezcan la participación, con esto conseguiremos mejorar su salud y, por tanto, su calidad de vida. Estas actividades se realizarán tanto en los propios hogares de mayores como en otras instalaciones municipales que pondremos a su disposición, tales como pabellones deportivos, centros culturales, piscina climatizada... “Además de dar años a la vida hay que dar vida a los años”.
15. Continuaremos desarrollando programas de **SEGURIDAD INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES**, prestando una atención especial a las personas mayores que viven solas con el fin de prevenir accidentes y otras situaciones. Para ello, una de nuestras medidas será incrementar la instalación de detectores de humos en hogares de mayores, coordinando la actuación con los Servicios Sociales y otras administraciones.
16. Seguiremos trabajando en la mejora e incremento de los servicios y actividades del **HOGAR DE MAYORES DE LA ZONA SUR**, como por ejemplo implantando los servicios de Fisioterapia.
17. Desarrollaremos **PROGRAMAS DE INTER-GENEROTERAPIA**, propiciando espacios en los que nuestros mayores compartan experiencias con la población infantil y juvenil de nuestra Ciudad.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

4.3. Inclusión de pleno derecho.

1. El PSOE de Mérida entiende la atención a las necesidades de las personas con discapacidad, como una tarea transversal, por lo que nos comprometemos a que todas las medidas promovidas y/o realizadas por el Gobierno Local se comenzarán de forma progresiva a diseñar de acuerdo con los **PRINCIPIOS RECOGIDOS EN LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** y se regirán por los principios de ciudadanía plena de las personas con discapacidad.
2. Una vez diseñado y construido de forma participativa en esta pasada legislatura el **PLAN INTEGRAL DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, nos comprometemos a ponerlo en marcha en las áreas de intervención definidas: A. Participación Social; B. Inclusión plena y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad; C. Igualdad de Oportunidades; D. Coordinación de agentes sociales; E. Prestación de bienes y servicios; F. Respeto por la dignidad y por la diferencia de las personas con discapacidad; G. La no discriminación; H. Reconocimiento, cumplimiento y promoción de Derechos. Así mismo, promoveremos su medición y evaluación en año 2021, para adaptarlo y mejorar aquellas áreas y medidas necesarias para su continuidad.
3. **ACCESO AL EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Compromiso firme para aumentar la reserva de empleo con diversidad funcional al **12% DE TODA LA OFERTA DE EMPLEO MUNICIPAL** y puesta en marcha de al menos un Plan Específico de Empleo para personas con discapacidad, incluyendo la discapacidad intelectual, por año. (Media contemplada en el Bloque 1. Sección 1.2. Empleo Público, emprendimiento y formación) .
4. Pondremos en marcha el **CONSEJO ASESOR DE PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD**, formado por personas y asociaciones, con el objetivo de evaluar, proponer, acordar y valorar el impacto de las medidas que se adopten por el gobierno municipal hacia las personas con discapacidad, así como promover acciones conjuntas, coordinadas y transversales dentro de este sector asociativo, el ayuntamiento y otras redes ciudadanas.
5. Trabajaremos en conseguir **LA ACREDITACIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL PROSERPINA DENTRO DEL MADEX**, ampliando plazas y servicios.
6. Propiciaremos procesos de **FORMACIÓN, CONOCIMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN BASADAS EN FÁCIL LECTURA O PICTOGRAMAS**, dirigido a profesionales del sector público o privados, sobre la discapacidad.
7. Pondremos en marcha normativas municipales basadas en la **ACCESIBILIDAD COGNITIVA, LECTURA FÁCIL, LENGUA DE SIGNOS y PICTOGRAMAS** entre otras, en aquellas publicaciones normativas -ordenanzas, bandos municipales, actas Junta de Gobierno, etc.-, así como en contenidos de interés como programas y eventos municipales, de cara a favorecer el acceso a la información pública, la comprensión de estas y la mejora en la toma de decisión de las personas con dificultades cognitivas.

PSOE / ❤️



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

8. En las ofertas de empleo público relacionado con **PERFILES Y PUESTOS DE ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANÍA, PUNTUAREMOS EL CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LA LENGUA DE SIGNOS**, al mismo tiempo que ofreceremos formación sobre Lengua de Signos a todo el personal del Ayuntamiento. Apostamos por la normalización, así como por la igualdad de acceso a servicios públicos con la atención de calidad que se merece la ciudadanía.

9. Implantaremos una **FRANJA HORARIA DURANTE LA FERIA Y FIESTAS DE MÉRIDA SIN RUIDO**, con el fin de que las personas con hipersensibilidad sensorial puedan disfrutar con plena seguridad y comodidad.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

4.4. La Juventud: protagonista de su futuro.

1. Pondremos en marcha el proceso participativo y de escucha activa para la elaboración del **I PLAN DE JUVENTUD MUNICIPAL**. Será un documento que transversalice, de manera efectiva y coordinada, las políticas juveniles municipales e integrará junto a las medidas acordadas el presupuesto y el tiempo en el que se realizará de forma efectiva.
2. Como medida innovadora para este periodo, evaluaremos e impulsaremos un **FAB LAB LOCAL**, como espacio que favorezca la creatividad, el diseño, la interconexión con el mundo de nuestras personas jóvenes y la fabricación digital, en la intención de integrarnos en la red Global de FabsLabs.
3. Elaboraremos y desarrollaremos un catálogo sobre **NUEVOS TIEMPOS Y NUEVAS COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS** -robótica, pensamiento creativo, Innovación y prototipos, ciencia experimental, “softskills”, inteligencia emocional, expresión oral, etc- para el desarrollo de nuevas iniciativas juveniles conjuntas en la Factoría Joven de Mérida y Economato.
4. Realizaremos un **MODELO DE AUTOGESTIÓN DEL CENTRO JOVEN DEL ECONOMATO DE MÉRIDA**, junto con la renovación de material y mobiliario en colaboración con el Instituto de la Juventud de Extremadura.
5. Fomentaremos el **ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA TOMA DE DECISIONES MUNICIPALES**, teniendo en cuenta su opinión para la elaboración de los presupuestos municipales juveniles.
6. Impulsaremos la **REACTIVACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL DE LA CIUDAD -FORMAL Y NO FORMAL-** a través de nuevos modelos relacionales de interlocución, inclusivos y de participación democrática con ellos.
7. Iniciaremos el diseño del **NUEVO MODELO Y USOS PARA LA OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL**.



4.5. Igualdad de género.

1. Seguiremos **GARANTIZANDO UNA RED DE ATENCIÓN SOCIAL A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA** y que les ayuden a buscar alternativas para recuperar su vida (derechos laborales, políticas de formación, apoyo al empleo, vivienda, ayudas sociales...). En dicha red estarán incluidos los servicios de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida para mujeres en situación de violencia de género, sus hijos y sus hijas.
2. Facilitaremos los **PACTOS LOCALES POR LA CONCILIACIÓN**. Será el Ayuntamiento de Mérida quien asuma la promoción, impulso y coordinación del Pacto en el municipio, a través del cual se promuevan procesos de participación que busquen racionalizar horarios y facilitar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo de los cuidados.
3. Garantizaremos el derecho de las mujeres a vivir en una ciudad segura, identificando los factores de peligro e inseguridad. Para ello, trabajaremos en la elaboración de **“UN MAPA DE CIUDAD CON LOS DENOMINADOS ESPACIOS DEL MIEDO, QUE SE PUEDAN CONSIDERAR DE ALTO RIESGO POR DIVERSOS MOTIVOS”**. Se realizarán con la ayuda de los técnicos de igualdad municipal y asociaciones de mujeres, responsables de urbanismo o movilidad de la ciudad, así como con diferentes planes y medidas que aseguren el derecho de las mujeres a disfrutar con libertad del entorno urbano.
4. Crearemos la **ESCUELA DE PENSAMIENTO FEMINISTA** cuyo trabajo se desarrollaría en el centro Clara Campoamor, con el objetivo de contar con las aportaciones del movimiento asociativo de mujeres y feministas, de la Universidad, los partidos políticos, los sindicatos y por supuesto, de la ciudadanía en general, configurándose de este modo, como uno de los centros potenciadores de redes de formación y conocimiento sobre los procesos de participación social de las mujeres.
5. Generaremos un **ESPACIO DE ENCUENTRO, REFLEXIÓN Y APRENDIZAJE COLECTIVO SOBRE LAS CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS** a poner en juego en el ejercicio de la promoción de la igualdad, el trabajo asociativo y el liderazgo social.
6. Diseñaremos e Impulsaremos el **II PLAN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉRIDA**.
7. Diseñaremos un plan que vaya incorporando **“NOMBRES DE MUJERES” A ESPACIOS O SERVICIOS PÚBLICOS**, con el objetivo de ir equilibrando estas distinciones con un enfoque igualitario de nuestros espacios públicos.



4.6. Diversidad LGTBI.

1. Crearemos el **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LGTBI**, como nuevo espacio de participación e interlocución ciudadana en relación con la igualdad en la diversidad sexual.
2. Junto con este Consejo de participación ciudadana vamos a construir y desarrollar el **PLAN INTEGRAL LGTBI**, siempre alineado con la Ley LGTBI de Extremadura y con el fin de cumplir con referida norma legal de manera progresiva y dentro del ámbito competencial municipal.
3. Crearemos un **PUNTO DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO A NIVEL LOCAL PARA ACERCAR LA ATENCIÓN ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DISCRIMINATORIA** que se produzca para personas LGTBI en el ámbito profesional, laboral, educativo, etc..
4. Elaboraremos un **PROTOCOLO CONTRA LA LGTBIFOBIA** para su aplicación en el entorno laboral, dentro de la administración local de Mérida.



4.7. Consolidación de Derechos de los Empleados Públicos.

1. Seguiremos disponiendo y desarrollando una política laboral concertada y acordada con todos los sindicatos para que las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento de Mérida puedan seguir realizando su labor con calidad, eficacia y eficiencia. Para ello entre otras medidas, vamos a desarrollar un **PLAN DE ESTABILIZACIÓN Y PROYECCIÓN DE EMPLEO PÚBLICO**.
2. **CONCERTAREMOS LA ACTUALIZACIÓN DE LA RPT Y LAS PROMOCIONES INTERNAS**, con el objetivo de adecuar nuevos servicios y perfiles profesionales e incentivar cambios y rotación voluntarias de destinos.

E igualmente, **IMPLANTAREMOS EL SEGUNDO NIVEL DE LA CARRERA PROFESIONAL** a lo largo de la próxima legislatura.
3. Subiremos 1+1 punto en el nivel del **COMPLEMENTO DE DESTINO**, para todos aquellos empleados públicos que no están en el máximo permitido. El primer punto sería en el primer año de legislatura y el segundo a lo largo de la misma.
4. Adecuaremos **LOS COMPLEMENTOS DE NOCTURNIDAD Y FESTIVIDAD** de los empleados y empleadas municipales, aumentando un 100% ambos complementos, de la siguiente forma: 40% 2019, 30%2020 y 30% 2021.
5. Sacaremos a concurso **UNA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA CUBRIR LAS VACANTES DE LA POLICÍA LOCAL** que se están produciendo.
6. Aprobaremos **24 HORAS MÁS DE ESPECIAL DEDICACIÓN AL COLECTIVO DE LA POLICÍA LOCAL**.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

4.8. Cooperación municipal y Migraciones.

1. Apostaremos por la integración de las personas residentes extranjeras y de sus familias, quienes también contribuyen al crecimiento económico de nuestra ciudad. Para ello incrementaremos la partida presupuestaria para aumentar los servicios y programas de la **OFICINA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA PERSONAS MIGRANTES**, ubicada en los Servicios Sociales, con el fin de favorecer la participación de la población migrante así como su integración social y laboral.
2. Apoyaremos y colaboraremos con las asociaciones y ONGS de nuestra ciudad en todas las actividades e iniciativas que tengan por objetivo **MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE**.
3. Iniciaremos una **ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA**, y nos sumaremos a los esfuerzos y planes de la AEXCID así como de otras organizaciones de cooperación.
4. Seguiremos ofreciendo la ciudad de Mérida para programas y **EVENTOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD**, continuando las líneas ya emprendidas en la anterior legislatura.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

4.9. Respeto y cuidado de los animales de compañía.

1. **MEJORAREMOS Y AMPLIAREMOS LOS SERVICIOS Y CAPACIDAD DEL CENTRO ZOOSANITARIO MUNICIPAL.**
2. Crearemos un **PROGRAMA DE RADIO QUE AYUDE A SENSIBILIZAR** a la población sobre protección animal.
3. Continuaremos manteniendo un **ALTO NIVEL DE RELACIÓN, DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES ANIMALISTAS**, en todo lo relacionado con los servicios, eventos y programas de cuidado y respeto de los animales de compañía.
4. Implantaremos el **SISTEMA CER** y seguimiento de colonias felinas.
5. Continuaremos con el desarrollo de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia y protección de los animales domésticos y de compañía de Mérida, de manera especial **EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS EDUCADORAS NECESARIAS SOBRE LOS ANIMALES EN VÍA PÚBLICA**, así como los restos biológicos de los mismos.
6. Endureceremos las **SANCIONES ADMINISTRATIVAS REGULADAS EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES RELACIONADAS CON EL MALTRATO ANIMAL**, así como las actividades pirotécnicas que carezcan de permiso y autorización municipal.

PSOE / 



#LaMéridaQueQuieres



@psoemerida



@psoe.merida

PSOE / ❤️